

## BASES LEGALES “Tómbola Parque la Molina”

ROSEN PERU S.A. pone a disposición del público los términos y condiciones aplicables a la promoción denominada “Tómbola Parque la Molina”.

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los participantes y el organizador. Se entenderá que todo participante conoce, entiende y acepta las condiciones, así como las limitaciones establecidas en el presente documento.

### **CLÁUSULA PRIMERA: Antecedentes Generales.**

Con ocasión de la apertura de Store Parque la Molina habrá una tómbola con premios para las primeras 50 personas que lleguen a la tienda el día 27 de febrero del 2025.

SKU Stock	DESCRIPCIÓN	Stock
13018408	COJIN OCEANO 45X45	3
13021633	FDA COJIN KIDS UNIVERSO 50X50	1
13021636	FDA COJIN KIDS AFRICA 50X50	1
13006261	CUBRECOLCHON AQUA REPELENT 105X190	1
13017983	FDA PLUMON PURE URBAN GRIS 1,5 PL	1
14015167	SABANA MINIPRINT NATURA KING PE	1
13019886	FDA PLUMON PURE MURAT 2 PL PE	1
13021596	FDA PLUMON ALG. ESTAMPADA WEDEL 1,5 PL	2
14015151	SABANA MINIPRINT BLOCK GRIS KING PE	4
13016893	BOLSAS POTE BAG JADE	6
13017610	FDA PLUMON STAMP UNICOLOR ROSA 1,5 PL	4
13019287	FDA PLUMON STAMP UNICOLOR ROSA 1 PL	4
14011250	ALMOHADA EXTRA 50X70	10
14014719	ALMOHADA MEMORY MAX ESENCIAL AMERICANA	7
13018828	CUBRE COLCHON AQUA REPELENT 1,5 PL	4
14005013	ALM RELLENO 600GR 50X50	2
14001482	relleno Cojin	3

### **CLÁUSULA SEGUNDA: Mecánica y requisitos para participar.**

1. Solo podrán participar personas naturales, mayores de 18 años
2. El participante deberá ser una de las primeras 50 personas en llegar a la tienda
3. El participante deberá concurrir presencialmente a las tiendas Rosen en que se encuentre habilitado el concurso, en el días y horarios indicados en la cláusula tercera, y hacer girar la tómbola

4. Para poder participar y hacer efectivo el premio, las personas deberán entregar los siguientes datos personales: nombre, DNI o cédula, dirección, correo electrónico y número de teléfono
5. Cada participante podrá participar solo una vez durante toda la vigencia del evento
6. Se dará sólo 1 premio por persona y RUC.

**CLÁUSULA TERCERA: Territorio y vigencia.**

La tómbola estará habilitada únicamente el día 27 de febrero 2025, en la tienda Rosen de Parque la Molina. Entre las 11:00 AM y 2:00 PM. Solo se podrá participar el día y en el período de tiempo especificados, constituyendo la vigencia de este concurso.

**CLÁUSULA CUARTA: El premio.**

Los premios disponibles en la tómbola son los siguientes:

SKU Stock	DESCRIPCIÓN	Stock
13018408	COJIN OCEANO 45X45	3
13021633	FDA COJIN KIDS UNIVERSO 50X50	1
13021636	FDA COJIN KIDS AFRICA 50X50	1
13006261	CUBRECOLCHON AQUA REPELENT 105X190	1
13017983	FDA PLUMON PURE URBAN GRIS 1,5 PL	1
14015167	SABANA MINIPRINT NATURA KING PE	1
13019886	FDA PLUMON PURE MURAT 2 PL PE	1
13021596	FDA PLUMON ALG. ESTAMPADA WEDEL 1,5 PL	2
14015151	SABANA MINIPRINT BLOCK GRIS KING PE	4
13016893	BOLSAS POTE BAG JADE	6
13017610	FDA PLUMON STAMP UNICOLOR ROSA 1,5 PL	4
13019287	FDA PLUMON STAMP UNICOLOR ROSA 1 PL	4
14011250	ALMOHADA EXTRA 50X70	10
14014719	ALMOHADA MEMORY MAX ESENCIAL AMERICANA	7
13018828	CUBRE COLCHON AQUA REPELENT 1,5 PL	4
14005013	ALM RELLENO 600GR 50X50	2
14001482	relleno Cojin	3

**CLÁUSULA QUINTA: Caducidad del premio**

El ganador del premio de la cláusula cuarta no lo podrá hacer efectivo en los siguientes casos:

1. Si no cumple con alguno de los requisitos de la cláusula segunda.
2. Si no otorgará las facilidades necesarias para la publicidad que Rosen efectúe sobre la entrega del premio y el concurso en general, incluida, la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales y/o página web de Rosen.

3. Si no se reclamare el premio. Por tanto, en caso de encontrarse en cualquiera de los casos descritos anteriormente y/o de no obtener respuesta por parte del participante, éste perderá automáticamente el premio.

**CLÁUSULA SEXTA: Exclusiones.**

Se excluirán del presente evento las personas jurídicas, empleados y asesores de Colchones Rosen Perú y/o las demás sociedades relacionadas a ellas.

**CLÁUSULA SÉPTIMA: Publicidad.**

El resultado del evento, con indicación del ganador, se publicará en la cuenta de Instagram oficial “@rosen.com.pe” y/o en los demás medios que Rosen estime pertinente. Además, el ganador del premio permite expresamente a Rosen tomar fotografías y/o videos de él, sólo para ser utilizadas o utilizados con fines de publicidad y transparencia del concurso, renunciando el ganador a recibir cualquier compensación por este hecho.

**CLÁUSULA OCTAVA: Uso de los datos personales**

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.628, se deja constancia que los datos personales entregados por los participantes del evento serán utilizados para los siguientes fines: • Gestionar su participación en el concurso. • Para fines comerciales y publicitarios, como entregar información sobre productos, promociones y ofertas. Los datos personales podrán ser comunicados a terceros para cumplir con las finalidades recién mencionadas. Los datos personales otorgados por los participantes no tendrán un tratamiento para un fin distinto que para aquel que fue otorgado inicialmente. Los datos personales serán conservados durante el período necesario para cumplir con las finalidades ya establecidas y, posteriormente, serán eliminados o cancelados de manera segura. Los participantes tienen el derecho de acceder, rectificar, actualizar y suprimir sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de estos, de conformidad con la ley vigente.

**CLÁUSULA NOVENA: Conocimiento y aceptación de las bases.**

Por el solo hecho de participar en este concurso, el cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases y se somete a las Leyes de la República de Perú.

**CLÁUSULA DÉCIMA: Modificaciones.**

Rosen se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente lo dispuesto en las presentes Bases Legales, por caso fortuito, fuerza mayor o por cualquier hecho que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de lo contenido en éstas. Adicionalmente, Rosen se reserva el derecho de modificar, complementar o interpretar estas Bases Legales, ya sea con el objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ella descritos o a fin de perfeccionar sus términos y condiciones. Las modificaciones

efectuadas a las presentes Bases Legales se efectuarán con la anticipación debida y se comunicarán en la página web (<https://www.rosen.com.pe/bases>) y/o en los demás medios que Rosen estime pertinente. Desde ya, Rosen se reserva también la facultad de extender el plazo de vigencia dispuesto en este documento. Las eventuales modificaciones regirán sin efecto retroactivo.

**CLÁUSULA DÉCIMA: Reclamos.**

En caso de dificultades, controversias o reclamos sobre la aplicación de lo dispuesto en estas Bases Legales o de cualquiera de las ofertas o promociones, el cliente deberá ponerse en contacto a través de los siguientes medios de atención dispuestos por Rosen para tales efectos: Llamar al 01 2029520 opción 2.

Los Términos y Condiciones de la presente promoción estarán disponibles en [Bases legales](#)